



### SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Control de asistencia reuniones

Código: F-8801-01-06  
Versión: 01  
Fecha: 22/feb./2012

Tipo de Reunión	Comité Calidad	Administrativa	Socialización	Otra	X
Tema	Comite de Comicio				
Facilitador	Yolanda Lucía López Arango				
Lugar	ACTA 215				
Fecha	14 de Abril de 2018				

Item	Nombre Asistentes	Dependencia/Programa	Cargo / Vínculo *	Firma
01	Javier Cobaledo	C. Esp.	Docente	[Firma]
02	Edwin R. Gonzalez	C. Básicas	Docente	[Firma]
03	María Isabel Ramirez V	C. Básicas / SM	Docente	[Firma]
04	Yolanda López A	Vicedecanato	Vicedecana	[Firma]
05	Diana Marchant	Vicedecanato	Profes. Acepto	[Firma]
06	Elkin Fdo. Ponce P	C. Especificas	Coordinador Programa AS	[Firma]
07	Erika Alzate A	Vicedecanato	Anal. Unidad aduc	[Firma]
08	Nelson Rendón	C. Básica	Docente	[Firma]
09	Lisardo Osorio	C. Especificas	Docente	[Firma]
10	Alvaro Heli Masini	C. Básicas	Coord Programa	[Firma]
11	Dyanney Gonzalez	C. Básicas	Docente	[Firma]
12				
13				
14				
15				

\* Cargo/Vínculo: Se especifica claramente si la relación es como estudiante o el cargo que se está desempeñando dentro de la Facultad.

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
 Versión: 01  
 Fecha: 16/03/2009

01. Identificación	
Acta No.	05
Tipo de Reunión	Comité Calidad    Comité    Comisión    Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	11 Abril 2018
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula 215

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Alfonso Helí Marín Echeverry	Representante Sistemas de Información en Salud
Difariney González Gómez	Representante de Matemáticas y Estadística
Edwin Rolando González Marulanda	Representante Salud Desarrollo y Sociedad
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Ambiental
María Isabel Ramírez Valencia	Representante Salud Mental
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
<b>Invitados</b>	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
Erika Alzate Amariles	Asistente de Vicedecanatura
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento Ciencias Específicos
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento Ciencias Básicas
<b>Inasistentes</b>	<b>Cargo</b>
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora GSA
Juan Fernando Saldarriaga Franco	Representante de Epidemiología
Representante de Políticas y Salud Pública	Sin representación
Representante Seguridad y Salud en el Trabajo	Sin representación

**3. Objetivo**  
 El objetivo de esta reunión será dialogar sobre los avances de las jornadas curriculares y exponer observaciones y/o sugerencias de las mismas. Posteriormente, analizar el comunicado de Decanatura sobre el cambio del nombre del programa Administración Ambiental y Sanitaria, para dar respuesta a esta solicitud.

**4. Agenda de trabajo**  
 Aprobación acta No 4. 21 de Marzo del 2018.  
 1. Programación de actividades Jornadas Curriculares Foro "Qué profesional formamos". Observaciones y/o sugerencias.  
 3. Comunicado Decanatura "Cambio de Denominación Programa Administración Ambiental y Sanitaria".

5. Actividades realizadas	
No.	Detalle Actividad
1	Se aprueba el acta No 4 del 21 de marzo previo a los ajustes recomendados por los integrantes del Comité.  <u>Foro "Qué profesional formamos". Observaciones y/o sugerencias.</u>

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**Discusión:**

Se reitera la importancia de la participación de los docentes en las jornadas curriculares. Por su parte, en la agenda se tiene establecida el Foro "Qué profesional formamos", el cual esta programado para el 30 de abril de 2018. Se invitarán a los docentes, Álvaro Franco, Héctor Byron Agudelo, y Javier Antonio Covaleda Covaleda, los cuales son considerados personas idóneas para iniciar debate sobre la construcción académica de la facultad, y la experiencia de formación de los profesionales del pregrado.

Desde la propuesta planteada por la UOC de Salud Pública, el objetivo es realizar este foro como elemento de juicio para aclarar las discusiones sobre la formación de Administradores o Salubristas, poder desenmarañar en qué momento se dice que son administradores, y cuales fue el debate y los elementos históricos para llevar a cabo esta discusión. Aclarar el tema de administración y/o gerencia y salud ambiental. La referencia histórica sea para aclarar ese debate, y no tanto para conocer la historia de cada programa.

A parte de la discusión sobre administradores o salubristas, es responder además, el por qué y si se justifica el cambio curricular, realizar un análisis tipo retrospectivo. Se presenta un reto con el tema de la salud pública, en algún momento hay condiciones al alrededor de la salud y el ambiente relacionado con la salud pública, y aclarar el tema sanitarista en cuanto a la salud pública. Direccionar muy bien la reunión con los profesores y la comunidad académica y recopilar los resultados. El cambio curricular hay que darle orientación. Hay que definir muy bien los planes curriculares. El egresado debería estar en esta discusión, ellos son los que saben si se están desempeñando como administradores o como salubristas.

Se aclara que se debe tener un carácter procesual estas discusiones, primero entablar estas actividades con docentes y posteriormente con estudiantes y egresados. Importante darle elementos logísticos a la actividad con el apoyo de personas que puedan realizar una relatoría para sacar memorias de este evento, y la posibilidad de grabar y editar la reunión, para tener un producto final el cual sea un documento para la discusión de en las jornadas curriculares.

En lo que respecta al debate con los estudiantes y egresados es importante tener en cuenta que desde las experiencias con la escuela de nutrición, se dieron elementos desde el conocimiento de los egresados. Se propone que las preguntas orientadoras sean: ¿cuál fue el enfoque epistemológico con el cual fue concebido el profesional en ese programa específico? ¿Por qué gerencia y no administración y cuáles son los elementos que los diferencia, sabiendo que son pregrados de una misma facultad? buscar la relación desde la teoría. Aunque las anécdotas son valiosas para estos procesos, deben procurar emplear las bases teóricas de los programas.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Tener en cuenta que el foro debe estar por la línea con los temas que están estructurados, identificar además, para qué se están haciendo estas preguntas, y qué se puede hacer con estos insumos, dado que no se está en la capacidad tomar decisiones que afecten de manera drástica a los programas, ya que apenas en el 2018-2 llegará la primer cohorte del programa Administración Ambiental y Sanitaria, se encuentra en 2do semestre Administración en Salud, y GESIS con su nueva versión iría para el 3er semestre.

La idea del foro surge por la tensión cada vez más evidente en la formación de la salud pública y la administración, uno de los objetivos puede ser, hacer evidentes estas tensiones e identificar la manera de solucionarlas además de tener elementos de juicio para encararla. Cómo gestionar el cambio con los elementos que hay, o con las aprobaciones que se tienen hasta el momento, ganar legitimidad y que el profesorado se vincule al proceso. Hay que rescatar lo anecdótico en este foro, es a partir de la experiencia y la trayectoria de los docentes que vamos a tener como elementos son de juicios. Las preguntas que se proponen son: ¿Cuál fue el contexto de surgimiento del programa y de qué manera esto influyó en su formación inicial a partir de lo anecdótico? ¿En su concepto existe tensión entre la formación en salud pública y la formación en administración? Entender el foro como un momento de reflexión, las tensiones no se van a resolver en un día, aprovechando la experticia del recorrido de los docentes.

Es importante reconocer los ejes que han tenido los programa a través de los contextos, cual ha sido la evolución de los perfiles, nombres y ejes transversales en que punto estamos y cuáles son los contextos en los que se encuentra el programa hoy.

Las preguntas las responde el documento maestro, ya que hablan de la historia del proceso. Cuando se estaba en el manejo del programa y cuando surge.

En el momento en el que se trabaje este tema con los estudiantes, sería importante identificar, cómo ingresan los estudiantes y cuál es la visión de estos cuando egresan.

Sentar bases y los enfoques de los inicios de los programas. Los comités de programa son los que tienen las bases de creación de los programas. También la posibilidad que el expositor argumente que este ambiente curricular no aporta nada la facultad. Por otra parte, se debe tener al Grupo de Desarrollo y al Comité de Programa respaldando a la persona que esté haciendo la exposición.

Según la discusión tenida en el comité, las preguntas orientadores serán:

- *¿Cuáles fueron los contextos de surgimiento de los programas, de qué maneras estas influyeron en su orientación inicial, y cuál es la perspectiva actual de los mismos?*



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

- *¿En su concepto existe tensión entre la formación en Salud Pública y la Administración? Explique, en caso de que exista, ¿cuáles alternativas propone para su articulación?*
- *¿Cuál ha sido la evolución de los programas académicos, en cuanto a perfiles, denominación y ejes curriculares?*

Comunicado Decanatura: Cambio de Denominación Programa Administración Ambiental y Sanitaria.

Discusión del Comité.

*Representación del Grupo de Desarrollo Académico - Salud Mental.* Tener en cuenta que el Comité de Currículo hizo análisis de la solicitud enviada por la Decanatura con el mismo fin, el día 21 de febrero de 2018. A manera de consenso el Comité respondió dicha solicitud, aludiendo que no hay los elementos suficientes para tomar alguna decisión, en este no se han tenido las discusiones epistemológicas, metodológicas y teóricas correspondientes en torno al cambio de nombre del programa, y que por ende el comité de currículo se acogía a la respuesta dada por el Grupo de Desarrollo de Salud y Ambiente y Comité de Programa en cuanto a realizar este análisis en un periodo de 7 meses, teniendo en cuenta además, que por cuestiones éticas no se debe invalidar la respuesta de estos dos estamentos. También se sugirió que este análisis debería ser expuesto en el Comité de Currículo. En conclusión se reitera que el Grupo de Desarrollo de Salud y Ambiente y el Comité de Programa, deben dar esta discusión en el periodo que ellos establecieron de 7 meses para el análisis de esta solicitud.

2

*Representación del Grupo de Desarrollo Académico - Salud Desarrollo y Sociedad.* A modo de aclaración desde la Decanatura se hace la solicitud para que cada integrante del Comité de Currículo, Grupo de Desarrollo y Comité de Programa respondan individualmente la solicitud. Como órganos colegiados, las decisiones se toman en conjunto, y es inadecuado solicitar a cada una de las personas integrantes de estos equipos un texto escrito con su posición personal. Aunque en la práctica en la toma de decisiones se ponen visiones personales, en gran medida se trata de respetar el criterio del Grupo al cual se representa. El planteamiento del Grupo de Salud Desarrollo y Sociedad, respalda la respuesta dada vía correo electrónico al Decano una vez enviado el oficio D087-2018 (anexo 1). Por lo tanto el grupo de Salud Desarrollo y Sociedad respalda la decisión del Grupo de Desarrollo Salud y Ambiente y el Comité de Programa en cuanto a realizar análisis en el periodo establecido de 7 meses, ya que son ellos los que tienen fundamentos técnicos para realizar dicho análisis, y desde el grupo de sociales se respaldará la respuesta que surja en estas instancias.

*Representación del Grupo de Desarrollo Académico – Salud y Ambiente.* El día 9 de abril el Grupo de Desarrollo tuvo reunión, entre los puntos tratados fue esta solicitud de la Decanatura, la cual por medio de la Vicedecanatura se hace sensibilización en estos asuntos.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Sin embargo desde este se ha sentido presión inadecuada al responder esta solicitud. No pareciera que se hubiera entendido que se necesita un compás de espera para realizar un análisis integral del programa, y poder responder integralmente si la estructura de este corresponde al título que se ha aprobado en el Ministerio de Educación Nacional MEN o no. El Grupo de Desarrollo podría estar en la capacidad de generar un cronograma para definir esta situación, ya que es un programa nuevo recién aprobado por el MEN, el cual ha pasado por las instancias de aprobación internas de la Universidad como lo son: el Comité de Programa, el Grupo de Desarrollo, el Comité de Currículo, el Consejo Académico y el MEN. La profesora Margarita Montoya, quien estuvo presente en la reunión del Grupo de Desarrollo, puso a discusión hasta qué punto la administración se puede dar el lujo de retroceder un proceso con tantos actos administrativos y legales para devolver en un momento, toda esta cadena de trabajo que se ha hecho, teniendo en cuenta el trabajo de la comisión delegada para este fin, la cual se considera completa e idónea.

Se hace la consulta a un funcionario que tiene a cargo el análisis de los programas académicos en el MEN, el cual expresó que deben haber razones muy argumentadas del por qué realizar este tipo de cambios aún cuanto el programa no ha iniciado su operación. La universidad es autónoma. Otro integrante del Grupo de Desarrollo expuso que pueden ser autónomas siempre y cuando haya cautela en la escogencia de una comisión que analice esta decisión. Tener en cuenta que el lunes 16 de abril hay exámenes de admisión, y se hizo oferta de este programa con el título actual, por lo cual a los estudiantes hay que garantizarles el tránsito por el programa al cual se inscribieron. Se aclara que desde el Grupo de Desarrollo y el Comité de programa hay disposición para realizar estos análisis más adelante, no se ha terminado la discusión sobre este asunto. Hay dos corrientes hasta el momento, la primera es dar el tiempo y hacer el análisis de todo el plan de estudios y si se justifica el cambio del título, y la segunda darle opción al programa para que corra, y realizar los ajustes pertinentes una vez se venza en registro calificado. La pregunta que hay en el fondo es ¿cuál es el afán de realizar este cambio? Tener en cuenta que debemos estar trabajando por la construcción del microcurrículo, y no estar generando tensiones innecesarias con estos asuntos.

*Representación de la Coordinación del Programa Administración Ambiental y Sanitaria.*

*Por motivos de salud no puedo estar en la reunión, pero dejo algunas de las consideraciones que a modo personal tenía para el Comité de hoy, aún sin estar de acuerdo con la solicitud realizada tanto al Comité de Programa, como de Currículo de responder de forma individual a la solicitud.*

*Comunicado Decanatura "Cambio de Denominación Programa Administración Ambiental y Sanitaria.*

*La transformación curricular surgió a partir del último proceso de autoevaluación, en el cual se identificaron deficiencias en la formación de los estudiantes del programa Administración*

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

*en Salud: con sus dos énfasis. Soportados en: debilidades en la formación administrativa y del énfasis específico.*

*En el literal a) del comunicado, se hace relación a que se debe tomar la decisión en este semestre, para que no se de cambio de forma inoportuna. Al respecto considero que ya es inoportuno, teniendo en cuenta que el programa Administración Ambiental y Sanitaria ya fue ofrecido para el 2018-2, y el examen de admisión es el próximo 16 de abril, por lo tanto en los términos planteados, el cambio en este momento ya no es oportuno.*

*Con relación al literal d) en el que se habla sobre las oportunidades del egresado por la implementación de la PISA, es importante también hacer una reflexión, teniendo en cuenta que hace menos de 3 meses, algunos integrantes del Grupo de Desarrollo, participamos en la formulación de la propuesta para presentar ante la Alcaldía de Medellín, donde los perfiles que pedían en los términos de referencia eran del área ambiental (ingeniero Ambiental). Situación abre el interrogante sobre lo que están entendiendo las instituciones públicas del nivel territorial obre las necesidades para la formulación y posterior implementación de la PISA en dichos niveles.*

*Con relación al numeral 2 de la página 2, donde se habla sobre la coherencia de los egresados que se forman en las diferentes unidades académicas con la identidad de los programas y de la misma facultad, considero a nombre personal, que es la Facultad la que no ha tenido claro cuál es el profesional que forma, y los programas que ofrece. Como egresada es un sentimiento de mucho tiempo, donde somos más reconocidos como salubristas y profesionales que aportan al mejoramiento de la salud pública, en espacios externos, que en la misma unidad académica donde se ofrecen los programas.*

*Hacen falta encuentros con egresados, que vayan más allá de un "encuentro", que se conviertan en un espacio formal para la socialización de las experiencias profesionales y laborales, en las que nos enfrentamos con un entorno en el que fue necesario abrir camino al reconocimiento del programa actual, que llevó también a la necesidad de reforzar los aspectos administrativos y del énfasis específico (Gestión de los componentes ambientales), para lograr un mayor posicionamiento del egresado en el medio. No se puede retroceder, ni desconocer los posibles campos laborales de los futuros egresados.*

*En uno de los párrafos del numeral 3 se dice " Es prioritario que los egresados no solo se sientan salubristas, sino que también se parezcan a ello y los identifique la sociedad como tal", con relación a ello, insisto que a los únicos que no les parecemos salubristas es a la Facultad que nos formó.*

*Dejo una pregunta final: Los consejeros consideran que con el cambio de nombre pueden solucionar la problemática de reconocimiento como salubristas que plantean? ¿Será que con ello se soluciona el deseo de algunos, o en realidad se da respuesta al problema de*





Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

*posicionamiento laboral y social de los egresados y a las necesidades y requerimientos del medio?*

*Representación del Grupo de Desarrollo Académico – Matemáticas y Estadística.* Se está de acuerdo con lo expresado por los representantes de los Grupos De Salud Mental Y Salud Desarrollo Y Sociedad. Como Comité de Currículo no se tienen los elementos suficientes para entrar a decidir sobre estos cambios teniendo en cuenta que hay unos expertos que hacen parte del Comité De Programa y Grupo De Desarrollo quienes han estado sensibles sobre el tema y conocen a fondo el programa. En conclusión se acoge la respuesta de estos grupos, la cual es realizar el análisis en el tiempo establecido. La idea no es tomar decisiones apresuradas, hay que reconocer en estos grupos la experticia que tienen, y se tomen decisiones idóneas lo cual requiere tiempo prudente.

Intervención de la Jefatura del Departamento de Ciencias Específicas. Tener en cuenta que no hay consenso del Comité de Programa. Dado que el grupo de salud y ambiente es un grupo interdisciplinario, en esta discusión se deben tener en cuenta las posturas interdisciplinarias del mismo, con el fin de escuchar a todos los integrantes.

Representación del Grupo de Desarrollo Académico - Sistemas de Información en Salud. Se ha evidenciado que hay tensiones generadas por este asunto por parte de la administración y el Grupo de Desarrollo Salud y Ambiente, desconocida en su mayoría por los demás docentes. Se aconseja realizar un análisis y discusión con base a los perfiles, desde el trabajo con las UOC se debería llegar a las conclusiones contundentes sobre el asunto. A favor del nombre actual, se ofreció un programa que está corriendo, según análisis de la operativización de este, si se llega a la conclusión de cambiar de versión, se deben acoger las propuestas de modificación. Hay que pensar en los asuntos de mercadeo del programa y que posicionamiento tiene en el mercado y que tan viable administrativamente se pueden realizar cambios a denominaciones. Hay que mirar los diferentes contextos, el currículo, los egresados, las nuevas normas, el mercadeo del programa, etc.

Representación Coordinación Programa Administración en Salud. No se tienen las bases para tomar una decisión en este punto, sin embargo de ninguna manera en este momento debería ser cambiado el nombre del programa. Este es un programa ya aprobado, dejarlo que se operativicen. Tener en cuenta la idoneidad de las personas que estuvieron frente al proceso y los procesos de aprobación por los que tuvo que pasar este programa. En las diferentes evaluaciones que se le realicen a este programa, se definirán si será necesario realizar una nueva versión del mismo. Que se estén generando este tipo de discusiones, logra que se genere distracción con lo urgente a trabajar desde el punto de vista académico. Tener en cuenta que el cambio de denominación, genera una nueva transformación del programa (número de créditos, cambio de cursos, etc.), analizar además el detrimento patrimonial al que se puede llegar, e identificar las inversiones en este proceso.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

Comentarios Vicedecana. En el Consejo del Facultad no se pretende que se realice un cambio al plan de estudios ni al total de número de créditos. El nombre de Administración Ambiental y Sanitaria corresponde más a la Facultad de Ingeniería y a la escuela de Ingeniería que a la FNSP. Una de las opciones que se le da al programa es mantener el que originalmente tenía (AS: Gestión Sanitaria Y Ambiental). Aunque el orden de los factores no altere el producto en las matemáticas, en esta facultad se está indicando que este programa no pertenece a esta facultad. Tener en cuenta la ley 9 na que ha defendido la Facultad.

**4. Conclusiones y/o compromisos**

1. Se le realiza los ajustes a la carta invitación a los docentes que iniciarán la discusión en el foro. Las preguntas aprobadas por los integrantes del Comité son las siguientes:
  - ¿Cuáles fueron los contextos de surgimiento de los programas, de qué manera estos influyeron en su orientación inicial, y cuál es la perspectiva actual de los mismos?
  - ¿En su concepto existe tensión entre la formación en Salud Pública y la Administración? Explique, en caso de que exista, ¿cuáles alternativas propone para su articulación?
  - ¿Cuál ha sido la evolución de los programas académicos, en cuanto a perfiles, denominación y ejes curriculares?

2. Oficio Decanatura Cambio denominación programa *Administración Ambiental y Sanitaria*. Se envía acta con comentarios al Consejo de Facultad del 19 de abril de 2018.

**5. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
		25 de abril 2018

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

Firma Coordinador Comité o Comisión

Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión



Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Anexo 1.



EDWIN ROLANDO GONZALEZ MARULANDA

4 abr. (Hace 12 días.)

para Decano, mí, JUAN, gabriel, Alfonso, Carlos, Difariney, Elkin, Javier, Juan, MARIA, MONICA, Vicedecano, LUZ, STEVEN, DIANA

Apreciad@s, buenas tardes!

Espero que se encuentren bien.

Informo que sólo hasta ahora pude leer el comunicado referido en el correo.

Me llama la atención que el CF solicite una comunicación de cada uno de los miembros del Comité de Currículo. Me parece que eso altera la dinámica tradicional del Comité en la medida en que como cuerpo colegiado, las decisiones se toman de manera colectiva. En el acta reposarían las distintas visiones del asunto.

Por otro lado, es bueno recordar que nuestra participación en el Comité no es a título personal sino en representación de otras instancias: en mi caso, como coordinador del grupo de sociales. Por lo tanto, dada la trascendencia del tema y lo que ha movillado hasta el momento, lo más adecuado sería llevar la discusión a esas instancias para que la postura no sea individual sino que refleje la visión del colectivo representado.

No estoy diciendo con esto que llevemos esta discusión *ad infinitum* sino que no me parece adecuado el requerimiento que se nos hace, ni el procedimiento ni el plazo establecido.

Ahora bien, aún en el caso de querer escribir una o dos páginas así sean preliminares, me parece que es necesario conocer de manera detallada los argumentos del grupo de desarrollo de Salud y Ambiente y del Comité de Programa, así como el CF ha tenido oportunidad de hacerlo en el comunicado. Lo digo porque hay otras consideraciones que valdría la pena tener en cuenta antes de definir una postura sobre el particular y creo que esa era la intención cuando en Comité previo se decidió abrir un margen de espera a fin de que esas consideraciones pudieran conocerse, difundirse, discutirse, etc. Tal vez fallamos en no haber dejado clara la metodología de trabajo durante los siete meses convenidos.

Ahora, intentando conciliar entre la dinámica del Comité de Currículo y la demanda que nos hace el CF, solicito que esta discusión se incluya nuevamente en el próximo Comité del día 11 de abril, donde tanto el grupo de desarrollo como el comité de programa puedan dar los argumentos/contraargumentos del caso.

Quedo atento a sus comentarios. Abrazo,



Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Anexo 2. Comunicación enviada a los docentes que iniciarán la discusión en el Foro.

Actual  
V.D. 31-2018

Medellín, 13 de abril de 2018

Profesores  
Álvaro Franco Giraldo  
Héctor Bayron Agudelo García  
Javier Cobaleda Rúa

Asunto: Foro sobre La salud pública y la administración en los programas de pregrado de la Facultad: orígenes y perspectivas

Reciban un cordial saludo.

De manera muy atenta, en el marco de la transformación curricular de los programas de pregrado de la facultad, una de las necesidades expresadas por el colectivo de docentes ha sido alrededor de los orígenes de los programas de pregrado y el enfoque de la formación de sus estudiantes, en las tecnologías en servicios de salud, saneamiento ambiental y sistemas de información en salud y de los programas profesionales en la administración en salud con sus dos énfasis y la gerencia de sistemas de información, en tanto se entienden como programas de salud pública pero que han sido clasificados por el Ministerio de Educación en el campo de la administración y la economía, exigiendo para ello un plan de estudios con mayoría de contenidos en la disciplina que garantice su formación administrativa.

Para ese fin, se ha programado la realización de un foro de 2 horas para tratar con los profesores de los distintos grupos de desarrollo académico, las siguientes preguntas que servirán como base para la discusión en el foro:

¿Cuáles fueron los contextos de surgimiento de los programas, de qué maneras estos influyeron en su orientación inicial, y cuál es la perspectiva actual de los mismos?

¿En su concepto existe tensión entre la formación en Salud Pública y la Administración? Explique, en caso de que exista, ¿cuáles alternativas propone para su articulación?

¿Cuál ha sido la evolución de los programas académicos, en cuanto a perfiles, denominación y ejes curriculares?

Dado que ustedes son profesores con gran experiencia en la vida institucional y participaron no sólo en la docencia sino en la construcción de los currículos de los programas originales de



Universidad de Antioquia

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

la facultad y son testigos de su memoria, comedidamente los convocamos para dar respuestas a estas preguntas y, luego, participar en la plenaria de intervenciones, discusiones y preguntas con todos los asistentes.

Para ese fin, el foro se ha planeado inicialmente para el lunes 30 de abril de 10 a 12 m, para lo cual cada uno de ustedes tendría un espacio de 15 minutos para su presentación y, luego se tendrán las preguntas y discusión correspondiente de los asistentes. En caso de modificación para una fecha posterior, se les estaría notificando oportunamente

Agradecemos su amable atención y confirmar su disponibilidad.

Atentamente

Yolanda Lucía López Arango  
Vicedecana

Nelson Armando Agudelo Vanegas  
Jefe Departamento Ciencias Básicas

Lisardo Osorio Quintero  
Jefe Departamento Ciencias Específicas

